

ÍNDICE

- Por no constar en el expediente la justificación
- Por notificación en domicilio incorrecto
- Por notificación en domicilio anterior tras consignar uno nuevo
- Por falta de identificación del receptor
- Por identificación incorrecta del receptor
- Por dirigir la notificación al representado
- Por dirigir la notificación al abogado
- Por dirigir la notificación al abogado pero a nombre del representado
- Por error del cartero al consignar “domicilio desconocido”
- Por falta de constancia de relación entre receptor y destinatario
- Por entregar la notificación al vecino del interesado
- Por falta de firma del receptor
- Por falta de identificación del funcionario de correos
- Por inexistencia del segundo intento de notificación
- Por incumplimiento del plazo entre los dos intentos de notificación
- Por incumplimiento de la franja horaria entre los dos intentos de notificación
- Por no constar la hora de uno de los intentos de notificación
- Por falta de “aviso de llegada en el buzón”
- Por ausencia de depósito en lista de notificaciones
- Por falta de depósito en lista de las notificaciones en el servicio de correos
- Por falta de notificación
- Por notificación tributaria en el centro de trabajo en persona distinta del destinatario
- Por indebido uso de la notificación por edictos
- Por notificaciones edictales incompletas
- Por ausencia de notificación edictal
- Por contenido incompleto de la resolución notificada
- Por notificación por fax
- Por notificación a través de empresa privada de paquetería
- Por falta de indicación de los recursos
- Por errónea indicación de los recursos
- Por primer intento de notificación fuera de plazo
- Por omitir el deber de notificar por vía electrónica
- Por notificar indebidamente por vía electrónica
- Por no intentar otras formas de notificación ante lo infructuoso de las notificaciones electrónicas.
- Por realizar la notificación electrónica durante la suspensión por el estado de alarma.